

REGLAMENTO

TORNEO
DE
DEBAT
PRE
UNIVERSITARIO

03/05

NORMATIVA DE ÁMBITO GENERAL

1. OBJETO DE LA ACTIVIDAD

La celebración de debates orientados al estudiantado de Bachillerato, esto es, 1º y 2º de bachillerato. Estos debates siguen una estructura reglada que persigue el fomento de la capacidad crítica en la elaboración de argumentos de forma improvisada.

Se entiende así, que se realizarán discusiones “A favor” y “En contra” por parte de dos equipos en contraposición, enunciado un tema de forma anticipada, como se describe en la adaptación del modelo WSDC de este Reglamento.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente escrito se aplicará en actividades de debate organizadas por la ASOCIACIÓN CLUB DE DEBATE UNIVERSITARIO VALENCIANO u, homónimamente, el equipo de debate de la Universitat Politècnica de València, DebatUPV, en el marco de la competición denominada Torneo de Debate Preuniversitario UPV.

3. EQUIPO DE ORGANIZACIÓN

El equipo de organización será propuesto y determinado por DebatUPV. Este equipo tiene la responsabilidad de velar por el mejor desarrollo del Torneo, para lo que tomará cuantas decisiones entienda necesarias con respecto a la organización, adjudicación o logística de actividad.

4. SANCIONES APLICABLES

El Equipo de Organización puede establecer, en el ejercicio de las facultades antedichas, sanciones en caso de incumplimiento de los supuestos del apartado “Normas Aplicables a los Participantes”. De igual forma, el establecimiento y la aplicación de sanciones puede ser delegado en un subequipo de organización, a saber, el Equipo de Adjudicación.

5. PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

Los participantes de la competición encuadrada en esta actividad son los alumnos, asociados o profesorado que efectivamente formen parte, mediante el procedimiento de inscripción oficial o mediante designación del equipo de organización, en el transcurso de la competición. Se designan así los siguientes tipos:

5.1. Debatientes: alumnos de 1º y segundo de bachillerato que participan como oradores y que compiten efectivamente en el torneo de debate.

5.2. Preparadores / docentes: personas asociadas a las instituciones a las que pertenecen los debatientes y que acompañan y forman a los debatientes de forma habitual. No podrán ayudar ni comunicarse con ellos durante una ronda de debate.

5.3. Jueces: personas designadas por el Equipo de Adjudicación con potestad y capacidad para evaluar los debates y dictaminar un resultado vinculante e inapelable para la competición. En virtud del carácter formativo de esta actividad, también está entre sus responsabilidades proporcionar retroalimentación que permita a los equipos identificar debilidades y fortalezas tanto en sus argumentaciones como en sus estrategias y estructuras.

6. MODIFICACIONES APLICABLES

El presente reglamento puede ser modificado por el equipo de organización en cualquier momento y circunstancia, si así lo considerase oportuno, previa comunicación a los participantes mediante un anuncio por los medios oficiales de la competición.

Si es que la modificación fuera diferida en el tiempo, se notificará de igual forma esta tipología y el periodo de vigencia de dicha modificación.

7. CÓDIGO DE VESTIMENTA

La organización no impone ningún código de vestimenta, por lo que se entiende potestativo para las personas o instituciones educativas decidir internamente los criterios de vestuario que estimen oportunos.

8. OPINIONES Y CONTENIDO

Las opiniones y posiciones defendidas en los debates no coinciden necesariamente con las opiniones y posiciones defendidas por los debatientes en su esfera personal. Al contrario, el formato de debate insta a los participantes a abandonar las preconcepciones y entender argumentos opuestos a los propios. Los temas de debate estarán adaptados a contenidos que razonablemente se entiendan apropiados para tratar en entornos educativos.

Las posiciones en el debate serán asignadas de forma aleatoria mediante un programa de tabulación de torneos llamado TabbyCat

NORMATIVA DEL DEBATE

La competición se desarrolla en 4 rondas de clasificación y una ronda final. En cada ronda tiene lugar un debate por sala, determinado en su totalidad por el modelo de debate a continuación basado en el modelo WSDC (World Schools Debating Championships). Pasamos a realizar una puntualización precisa de todos los aspectos

9. TEMA O MOCIÓN

El tema o la moción es el enunciado que se publica antes de la fase de preparación de cada ronda. Antes de publicar la moción de cada ronda, se harán públicos los enfrentamientos para esa ronda, dando a los equipos el tiempo suficiente para que identifiquen la sala en la que tendrá lugar su debate, la posición que tendrán que defender y el equipo contra el que se enfrentarán.

10. EQUIPOS

El modelo de debate se compone de dos equipos: el Gobierno y la Oposición. Estos dos equipos son los tradicionalmente descritos como “A favor” y “En contra” en el modelo académico.

El Gobierno respalda el enunciado del tema anunciado antes de la fase de preparación previa al debate. En contraposición, la Oposición se opone al enunciado de la moción o tema anunciado.

Los equipos estarán compuestos por un mínimo de 3 y un máximo de 4 personas en las que se distribuyen los turnos de intervención. Todos los debatientes deberán ser estudiantes de 1º o 2º de Bachillerato.

11. TIEMPO DE PREPARACIÓN

Los equipos cuentan con 20 minutos de preparación a contar desde el anuncio del tema o moción. En este tiempo, los equipos deberán preparar el contenido de sus argumentos y discursos de forma aislada. Es decir, no está permitida la intervención de ningún agente externo (preparadores, formadores, profesores, público, otros competidores, jueces, familiares, etc.) ni el acceso a internet ni recursos digitales de ningún tipo.

Al finalizar el tiempo de preparación se espera que los equipos accedan inmediatamente a la sala donde tendrá lugar el debate. Esto quiere decir que los equipos deben gestionar el tiempo de desplazamiento como parte de su tiempo de preparación.

El equipo de organización pondrá a disposición de los centros un formulario para indicar restricciones de movilidad que requieran adaptaciones de sala.

12. EVIDENCIAS

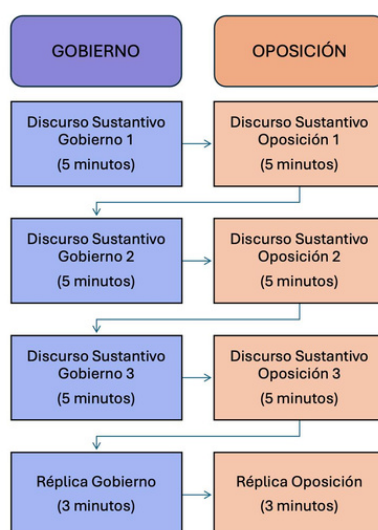
Este formato no cuenta con evidencias. La certeza y relevancia argumentativa dependen de la lógica demostrada por los equipos, no de evidencias. Esto es necesario, puesto que es un formato improvisado y los participantes no cuentan con tiempo suficiente ni con los medios para recabar de esta información. Ahora bien, las personas debatientes pueden ilustrar sus argumentos mediante ejemplos o datos generalmente conocidos, pero de estos no puede depender su argumentación.

El conocimiento específico que un equipo tenga sobre un tema concreto, simplemente enunciado, no resulta persuasivo en este formato de debate, pues el juez no tiene medios para evaluar su veracidad y se entiende como una afirmación no demostrada. En su lugar, los equipos deben esforzarse en razonar lógicamente por qué algo es cierto, haciendo sus argumentaciones persuasivas incluso para personas sin conocimientos profundos del tema debatido.

El uso de material de apoyo, como pizarras para dibujar diagramas o esquemas, está prohibido en cualquiera de sus modalidades.

13. TURNOS DE INTERVENCIÓN

Cada equipo efectuará 4 discursos en turnos alternos, teniendo los primeros 3 discursos de cada equipo una duración máxima de 5 minutos y el último discurso de cada equipo una duración máxima de 3 minutos.



De los turnos sustantivos se espera que definan, argumenten y refuten sin ninguna limitación en ninguno de los turnos. Sin embargo, en las réplicas, no se podrá traer material argumentativo nuevo que no se dedujera de los anteriores discursos. Estos discursos pueden hacerse por una cuarta persona o por los dos primeros oradores, pero nunca por el tercer orador.

14. PUNTOS DE INFORMACIÓN

Un Punto de Información (Pdi) es una interpelación formal de hasta 15 segundos que realiza un debatiente a la persona (del equipo contrario) en el uso de la palabra durante su discurso. Los Pdi pueden presentarse como comentarios, preguntas o refutaciones al caso del equipo contrario.

Los Pdi pueden ser solicitados entre los minutos 1 y 4 de los discursos sustantivos, nunca en los discursos de réplica. Para efectuar un Pdi el debatiente debería, si le es posible, levantarse y extender la mano, opcionalmente diciendo "sobre su punto". En caso de que se rechace el Pdi, la persona que lo solicita deberá sentarse de inmediato y no se podrán volver a solicitar Pdi hasta pasados 15 segundos.

Es potestad de la persona en el uso de la palabra decidir si acepta o no un Pdi que se le solicita, aunque es recomendable que en cada discurso se acepte al menos un Pdi. También puede pedir que no se le soliciten más Pdi, pero esto no vincula al resto de personas, que pueden seguir solicitando Pdi en tiempo y forma previamente mencionados (a pesar de que estos sean probablemente ignorados por la persona en el uso de la palabra).

El uso excesivo de Pdi con el objetivo de desconcentrar o desestabilizar a la persona en el uso de la palabra se conoce como Barracking. El Barracking es una práctica anticompetitiva que está absolutamente prohibida y castigada en el Régimen Sancionador de este Reglamento.

15. ASIGNACIÓN DE POSTURAS

La asignación de posturas antes de cada debate se realizará de forma aleatoria mediante un programa de tabulación de torneos de debate llamado TabbyCat.

Cada debatiente contará con una URL privada desde la que podrá acceder a la base de datos del torneo, donde estarán disponibles de forma general los enfrentamientos y las salas para la ronda en curso, las mociones que ya han sido publicadas y los resultados de los enfrentamientos que sean públicos, además de la lista de participantes.

Una vez finalizada la competición, se publicarán los resultados y se podrán consultar todas las puntuaciones y el ranking de oradores y equipos en la competición.

16. ASIGNACIÓN DE PUNTUACIONES A LOS ORADORES

En este formato se asignan puntuaciones a cada discurso.

A los discursos sustantivos (1º, 2º y 3º discurso del equipo) se les asigna una puntuación de 80 como máximo y 60 como mínimo, según la siguiente tabla:

Estándar	Puntuación	Justificación
Excepcional	80	-Contenido: Probablemente uno de los mejores discursos de la historia. -Estrategia: Es increíblemente difícil pensar en respuestas satisfactorias para cualquiera de los argumentos presentados. -Forma: Argumentos perfectos y totalmente convincentes.
Excelente	77-79	-Contenido: Argumentos brillantes que se involucran de forma muy efectiva con los principales temas del debate. -Estrategia: Los argumentos están significativamente bien explicados y ejemplificados, y requieren respuestas extremadamente sofisticadas para ser derrotados. -Forma: Únicamente hay problemas menores, pero los argumentos son realmente convincentes.
Muy Bueno	74-76	-Contenido: Los argumentos son relevantes, y se involucran con los principales temas del debate. -Estrategia: Los argumentos están bien contruidos, carecen de fallas lógicas evidentes y están bien explicados aunque podrían llegar a ser vulnerables a buenas respuestas. -Forma: Los argumentos son presentados de forma ordenada pese a algunos errores.
Bueno	71-73	-Contenido: Los argumentos son mayoritariamente relevantes, aunque pueden fallar en involucrarse de manera suficiente con uno o varios temas relevantes para el debate. -Estrategia: Los argumentos son lógicos, pero tienden a ser simplistas, con algunas fallas lógicas y son vulnerables a respuestas competentes. -Forma: Es suficientemente claro como para poder seguirlo y darle crédito.
Competente	68-70	-Contenido: Usualmente, los argumentos son relevantes. -Estrategia: Casi todos los argumentos tienen algunas explicaciones, pero estas tienen fallas lógicas evidentes y significativas. -Forma: Es mayormente claro, pero a veces es difícil de seguir.
Suficiente	65-67	-Contenido: Ocasionalmente se presentan algunas afirmaciones relevantes, y la mayoría son construidas y presentadas como argumentos. -Estrategia: Ocasionalmente, las afirmaciones se presentan como explicaciones, pero estas tienen fallas lógicas muy significativas. -Forma: Frecuentemente es poco claro y algo confuso. Sus explicaciones resultan difíciles de seguir.
Mejora necesaria	60-64	-Contenido: Pocas veces las afirmaciones son relevantes. -Estrategia: Las afirmaciones no son construidas y presentadas como argumentos; puede haber algunos esfuerzos por presentar explicaciones, pero estas son muy vagas. -Forma: Es muy difícil de seguir, lo que dificulta darle mucho crédito al discurso.

A los discursos de réplica (4º discurso del equipo) se les asigna una puntuación de como máximo 40 y mínimo de 30, según la siguiente tabla:

Estándar	Puntuación	Justificación
Excepcional	40	-Contenido: Probablemente uno de los mejores discursos de réplica presentado en la historia. -Estrategia: Es increíblemente difícil pensar en mejores respuestas que las refutaciones presentadas en el discurso. -Forma: Refutaciones perfectas y totalmente convincentes.
Muy bueno	37-39	-Contenido: Las refutaciones son brillantes y se involucran de forma muy efectiva con los principales temas del debate. -Estrategia: Las refutaciones están significativamente bien explicadas y ejemplificadas y solo respuestas extremadamente sofisticadas serían superiores a las presentadas. -Forma: Únicamente hay problemas menores, pero las refutaciones son realmente convincentes.
Bueno	34-36	-Contenido: Las refutaciones son relevantes y se involucran con los principales temas del debate. -Estrategia: Las refutaciones están bien construidas, carecen de fallas lógicas evidentes y están bien explicadas. -Forma: Es suficientemente claro como para poder seguirlo y darle crédito.
Aceptable	30-33	-Contenido: Las refutaciones son mayoritariamente relevantes, aunque pueden fallar en involucrarse de manera suficiente con uno o varios temas relevantes para el debate. -Estrategia: Las refutaciones no son lógicas, y tienden a ser simplistas, con algunas fallas lógicas y son fácilmente reemplazables por otras respuestas simplistas. -Forma: Frecuentemente es poco claro y confuso, lo que dificulta darle mucho crédito al discurso.

17. ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO

Tras el debate, el o los jueces tendrán una deliberación de una duración no superior a 15 minutos en la que discutirán sobre los análisis de ambos equipos y tras la cual emitirán una decisión colegiada.

La suma de los puntos de orador de los miembros del equipo que resulte ganador del debate tiene que ser necesariamente superior a la suma de los puntos de los miembros del equipo perdedor.

NORMAS APLICABLES A LOS PARTICIPANTES

19. NORMATIVA DEL DEBATIENTE

El debatiente está obligado al cumplimiento de las siguientes normas en todas las instancias de la competición:

1. Se espera de todos los participantes respeto absoluto por las personas que forman parte del torneo, lo que incluye (pero no se limita) a otros debatientes, jueces, formadores, público, equipos académicos y personal de la Universidad.
2. No consultar internet ni medios electrónicos bajo ninguna circunstancia en una ronda activa del debate o en el tiempo de preparación. Para casuísticas especiales sobre el uso de medios electrónicos para tomar apuntes o notas, se podrá consultar al equipo de adjudicación, que emitirá una decisión sobre cada caso específico.
3. El equipo debe llegar en la hora establecida por el equipo de adjudicación a la sala donde va a tener lugar el debate.
4. Se ha de respetar el mobiliario y las instalaciones durante el transcurso de todos los enfrentamientos y la competición.
5. Se han de seguir todas las indicaciones dadas por el equipo de organización.
6. No se debe de contactar ni recibir ayuda de ningún tercero durante la preparación o el transcurso de la ronda activa, tal y como se indica en el apartado 11 del presente reglamento.
7. Poner en conocimiento del Equipo de Adjudicación aquellas prácticas anticompetitivas que perjudiquen el justo desarrollo de la competición.

20. SANCIONES APLICABLES

Las sanciones aplicables se clasifican en:

- Amonestación formal por parte de adjudicación para la corrección del elemento que suscita la sanción.
- Prohibición de la participación en una o más rondas de la competición.
- Descalificación de la competición.